



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Sandra Camino Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Cuál será el sistema que utilizará el Gobierno para la ejecución de las dos partidas consignadas en el Presupuesto General del Principado de Asturias para 2026 destinadas a ayudas a la organización de fiestas de interés turístico regional e internacional, y cómo se determinará la distribución de dichos recursos entre los posibles beneficiarios?

Palacio de la Junta General, 26 de enero de 2026

Sandra Camino Rodríguez